

# EL CONSTITUCIONAL

## PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de S. Martín, 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscriptores medio real línea. Los no suscriptores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó no, no se devolverá ningún original.  
RECLAMOS. Los suscriptores un real línea. Los no suscriptores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Domingo 4 de Junio de 1882.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 185.

### SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Avenida n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1  
BARCELONA

Cumplimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

### LOS MÉDICOS

#### D. Amerio y D. Ricardo Ros

ofrecen al público sus servicios en medicina y en las especialidades de Partos, enfermedades de mugeres y niños, Sífilis y toda clase de operaciones quirúrgicas.

Horas de consulta, de 8 á 9 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Su habitacion calle de Ciudadanos, travesía de S. José, núm. 2, 2.º.—Gerona.

### ¡POBRE INDUSTRIA!

«Dura diez años el tratado con Francia? ¿Pues no teníamos la base 5.ª, monstruo que amenazaba constantemente devorar á la industria española, no tanto en su primer período como por sus rebajas sucesivas? Pues el tratado dura diez años: si no se puede denunciar en ese tiempo, claro está que estaremos los mismos diez años, por lo ménos, en el primer período de la base 5.ª. Pues hemos cortado las uñas y hemos arrancado los dientes á ese monstruo feroz que intentaba constantemente devorar á la industria española, y que ya no puede devorarla.»

Estas fueron, entre otras, las palabras con que el presidente del Consejo al resumir en la alta Cámara el ruidoso debate á que dió ocasion el famoso tratado de comercio hispano-francés, quiso amenguar el mal efecto que la aprobacion del mismo producía en los centros industriales donde llevaba la muerte y la ruina.

Aquella primera victoria del libre-cambio fué atenuada en sus efectos morales por la afirmacion clara y terminante que encierran las transcritas palabras del Sr. Sagasta que confirmada repetidamente en sus conferencias con comisiones y representantes de este principado, á quienes se hizo comprender que el tratado daba como resultado la aplicacion única de la primera rebaja de la base 5.ª para un plazo de diez años, contribuyó no poco á que cesase la agitacion y angustia de los centros productores de las provincias catalanas.

Con la tranquilidad que puede permitir el augurio de fatales días, seguan los defensores de la produccion nacional, el curso de la política y ha venido ha sobresaltarlos y aumentar de nuevo sus fundados recelos, la dichosa cuestion del restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria, que viene á demostrar la crueldad del vencedor.

Es la gravísima y palpitante cuestion del momento, la que tiene fundadamente preocupados á unos y otros, así al gobierno, como á los partidarios de las diferentes escuelas económicas.

¿Y por qué?

Por que las clases productoras, en la solucion que quiere darse al asunto por medio del voto particular del Sr. Torres, que no es otra cosa más que el proyecto presentado por el señor Camacho en Octubre del año pasado, con dos modificaciones que luego examinaremos, no ven ni pueden ver en manera alguna el cumplimiento de las promesas del actual presidente del gabinete, que tan esplicita y solemnemente hizo ante los representantes del país; al que bien claro dijo; quería sirviesen de consuelo y de esperanza.

Las modificaciones que en su voto el Sr. Torres presenta al proyecto del Ministro de Hacienda, si bien no carecen de importancia, se conoce que no debe ser esta muy grande desde el momento en que el Sr. Camacho cuya tenacidad conocemos, se ha decidido á aceptarlas sin vacilacion. La 1.ª aumenta en dos años los plazos de las rebajas graduadas, esto es serán cinco años en lugar de tres, y la 2.ª consiste en una amplia informacion que un año antes de la segunda rebaja se abrirá al efecto de ver si conviene aplicar desde luego esa rebaja ó retrasarla hasta el plazo de la tercera, en que se llegaría definitivamente al derecho fiscal.

La importancia de la primera es desgraciadamente bien pequeña si se tiene en cuenta que la aplicacion de la segunda, estando sujeta la informacion á la direccion é influencia del gobierno y siendo fatalmente probable que las eventualidades de la política, traigan tal vez al poder, para la época de la informacion, corrientes libre-cambistas mas acentuadas, será del todo contraproducente á los resultados para que se propone.

¿Que sucede pues? ¿Que secreta é imperiosa razon hay para que el Sr. Sagasta aparezca ante la opinion pública de un modo tan inexplicablemente contradictorio?

¿Es posible que existe una presion tan poderosa, para la que nada valgan, ni la mas que crítica situacion de nuestra industria nacional, fuente poderosa de riqueza, aniquilada en la naciente aurora de su brillante porvenir, ni la difícilísima posicion en que se coloca al que tan solemnemente comprometió su palabra desde el elevado puesto

que hoy ocupa?

¿Que situacion tan difícil y que nueva y profunda herida á nuestra produccion!

¡POBRE INDUSTRIA!

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 31 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La cuestion de la carga de justicia de un millon (tercer apostol la llaman algunos) á favor de la reina Isabel parece abandonada por los conservadores. La oposicion de estos se dirige ahora al arreglo de la Deuda exterior que grava al Tesoro en 35 millones de pesetas. De aqui la proposicion firmada por los hombres mas importantes de aquella agrupacion y en la cual se pide al Congreso que declare que la comision de 7/8 por 100 concedida á los tenedores de Deuda exterior constituye un abuso de las facultades concedidas al gobierno. El Sr. Villaverde apoyará la proposicion y piensa pedir votacion nominal.

Las elecciones verificadas ayer en las secciones son hoy objeto de animadas discusiones; en todas ellas triunfaron los candidatos del gobierno. Tratábase de nombrar la comision mixta sobre reorganizacion de tribunales y establecimiento del juicio oral y público. La comision que resultó nombrada la forman los señores Sales, Ruiz Capdepon, Sanchez Arjona, Gamazo, Santana, Franco del Corral y Navarro Ochoteco. Para la comision encargada de dictaminar sobre el proyecto de carga de justicia, más arriba citado no hubo lucha, excepto en la seccion tercera en que las oposiciones presentaron al Sr. Canalejas quien alcanzó 16 votos contra 21 que alcanzó el conde de Villapardierna. El Sr. Canalejas hubiese presentado voto particular pero de todos se entabló discusión, seguramente bajo la forma de enmienda que presentará aquel diputado.

A última hora de la tarde de ayer reuniéronse tambien varios diputados de las provincias interesadas en el cultivo del arroz peninsular y nom-

braron una comisión llamada de defensa del arroz peninsular y que desde hoy empezará sus gestiones.

Hoy también es día de reuniones: parece que los diputados viendo próximo el fin de la legislatura se proponen ganar el tiempo perdido en cábalas políticas: la comisión del Código de comercio, la de presupuestos de Cuba y la de ley de la imprenta están reunidas en el momento en que escribo estas líneas.

Por excepción hoy se habla algo entre los políticos de asuntos extranjeros. La revolución de Egipto ha llegado á su apogeo, el apoyo puramente platónico de las escuadras francesa é inglesa no le ha valido al kedive que se encuentra completamente supeditado á la voluntad del célebre coronel Arabí Bey. Algunos políticos aficionados á fantasías, hablan de los asuntos de Egipto relacionándolos con la carta del general Lopez Dominguez y la próxima venida á Madrid de Sidi-Brichia embajador extraordinario del Sultan de Marruecos.

Hoy no ha habido sesión en el Senado.

La del Congreso ha empezado por la lectura de la proposición á que más arriba me refiero, usando de la palabra el ex-subsecretario de Hacienda Sr. Villaverde que compara el arreglo de 1876 que costó un millón de pesetas de comisión y el de ahora que, haciéndolo extensivo á los acreedores españoles y extranjeros costará según el Sr. Villaverde 79.300.000 pesetas. El debate promete ser animado.

En estos momentos está reunido el Consejo de Instrucción pública para dár posesión á su presidente Sr. Nuñez de Arce.

De intento no le he hablado á V. de lo que ocurre con el brigadier Castellví hijo del infante D. Enrique, que ha sido recientemente relevado del mando de una brigada. Hoy me ha afirmado un diputado posibilista que el joven brigadier ha pedido ser presentado á D. Emilio Castelar para figurar, en adelante, entre los posibilistas.

Los bajistas en la Bolsa haciendo desesperados esfuerzos para contener el alza.

*El Corresponsal.*

## CACHOS.

Revelaciones.

Lo serán indudablemente para muchos de nuestros lectores algunos de los hechos contados por el general Pavía en su folleto sobre los sucesos ocurridos en España desde el período revolucionario, que acaba de dar á luz, no siendo, á nuestro juicio, el menos curioso el que copiamos á continuación.

Dice así el autor del golpe de Estado del 3 de Enero de 1874.

«En un célebre almuerzo verificado en

una venta que se halla situada en las inmediaciones de Madrid, la revolución discutió su programa político, lo redactó por unanimidad, formó el ministerio que debía representarla, nombró los altos dignatarios del Estado, escribió los nombres de éstos y los de las personas que habían de componer el gobierno, y este documento y el credo político fueron entregados á S. M. la reina doña Isabel II, la que estaba en inteligencias con la revolución. La revolución, para satisfacer á S. M., transigió con la tolerancia de cultos y prometió no organizar la milicia nacional. Estuvo presente en el almuerzo D. Salustiano Oíozaga. La unanimidad de oposiciones imperó en todo cuanto se trató en el almuerzo. La conducta de S. M. la reina con el partido progresista, después de las inteligencias y de la promesa que había empeñado, obligó á éste á ponerse en armas contra la augusta señora.»

De lo cual se desprende que la reina Isabel cometió dos graves faltas políticas; la una poniéndose en inteligencias con la revolución á espaldas de su gobierno; y la otra siguiendo luego para con aquella una conducta totalmente inesperada.

Tales faltas, cuyo móvil no analizamos, aun suponiéndolas un origen involuntario, por hallarse en aquel entonces el ánimo de la soberana totalmente embargado con la exclusiva idea de salvar un trono por demás comprometido, tenían necesariamente que resultar contraproducentes, pues como dice muy bien, y con gran sentido político el autor del folleto:

«Los reyes constitucionales no deben tener jamás inteligencias secretas en ninguna forma con las oposiciones, porque no son ellos los que en absoluto otorgan el poder, pues la régia prerrogativa no es completamente libre, y tiene que tener en cuenta las bases fundamentales del sistema representativo y parlamentario; porque ofenden á los gobiernos constituidos que se consideran garantidos por la lealtad de los reyes, y porque adquieren la desconfianza de todos, incluso de los que reciben el poder, lo que produce la enemistad general y la pérdida de la energía, pues no es posible que los gobiernos defiendan con vigor á la ingratitud. Pero si los poderes reales se ponen en inteligencia directa ó subterránea con las oposiciones es necesario que cumplan rápidamente sus compromisos, porque se grangean un dictado que los desacredita por completo, y porque justifican cuando se haga contra ellos.»

Con lo cual estamos completamente conformes.

Por que la lealtad ha de ser la primera cualidad que deben poseer los poderes públicos.

Un suceso misterioso contado por *El Globo*:

«Cuéntase por ahí que días atrás entró en un palacio de Madrid cierto joven, pariente muy próximo del dueño de la casa. En ella se encontró por azar con un personaje á manos de quien sufrió la mayor de las pérdidas el difunto padre del aludido. El hijo no pudo contenerse, y no hallando á mano otra cosa mejor contra el autor del antiguo é irreparable agravio, arrojó un cepillo, como quien dice, á la cabeza.

Produjose á causa de ello el consiguien-

te sobresalto, y alguien asegura que un ministro estuvo muy á punto de desterrar al atrevido mancebo.»

¿Quién será el personaje?

¿El atrevido mancebo, quien será?

Ya que tanto se han ocupado los periódicos de los términos en que se halla redactado el decreto relevando al brigadier Castellví, lo copiamos á continuación afin de que nuestros lectores puedan apreciarlo por sí mismo:

«De acuerdo con lo propuesto por el ministro de la Guerra,

Vengo en relevar al brigadier don Francisco Castellví del mando de la primera brigada de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva.

Dado en Palacio etc.»

Apuntes para la historia del voto particular del Sr. Torres.

Escribe al *Diario de Barcelona* su corresponsal de Madrid, Z:

«..... véase en el salón de conferencias al Sr. Torres con su voto particular en la mano discutir con sus compañeros de diputación por las provincias catalanas y hacer la defensa de su obra; la mayoría de los que atacaban lo hacían rudamente, diciendo que era una calamidad que caía sobre la producción y la industria catalana; vino en su auxilio el Sr. Aibacete, autor del tratado, para decir en suma que el voto particular era tan restrictivo que anulaba por completo la base 5.ª pero la mayoría que le escuchaba no se achicó por esto y continuó atacando el voto particular; á juzgar por lo que se veía, eran 17 los diputados catalanes que pensaban combatir ó cuando menos votar en contra y de aquí que el Sr. Torres no queriendo pasar por menor catalán que otros y diciéndolo así, manifestase en el corro que llenaría el compromiso de apoyar su voto y defenderle, pero que lo retiraría al fin, ó por lo menos retiraría su firma, dejando al Sr. Rodríguez que lo mantuviese si quería.

En esto estábamos cuando se puso á discusión el asunto. Se comentaba mucho aquella resolución del Sr. Torres que iba á dejarle mal con unos y con otros, pero he aquí que á última hora sale del salón de sesiones el Sr. Torres y manifiesta que no retira ya el voto ni la firma. ¿Que había ocurrido? Misterios que, según los maliciosos, aclarará muy en breve la *Gaceta*»

El Sr. Torres, viene hace días indicado para una Dirección general.

Un cuento de *El Tiempo*, periódico moderado, ó como ahora se dice, conservador.

«Caminaba por un bosque un pobre músico ambulante, sin más equipaje que un cornetín de llaves, y sin más provisiones que un poco de pan y un trozo de carne, cuando vio venir á él un ambriente lobo. Aterrado el viajero por la aparición de la fiera, no le ocurrió cosa mejor que arrojarle el pan, con lo que tuvo lugar de huir salvando su vida. Pero algo más adelante, un segundo lobo se presentó á vista del músico, terrible y amenazador como el primero; el joven, alocado por el suceso anterior, arrojó su provision de carne á la segunda fiera, que igualmente le dejó libre el paso. Dábase ya por contento, cuando cien pasos más allá, una tercera fiera se le puso delante, y el desventu-

rado, no teniendo otra cosa con qué saciar su apetito que su propio cuerpo, se le ocurrió empezar á tocar la corneta con toda la fuerza de la desesperación.

«La historia refiere que, espantado el animal, que debía ser poco filarmónico, de aquellos sonidos, huyó precipitadamente, y no sólo se salvó el ingenioso viajero, sino que su música atrajo á otras personas que le socorrieron.

«El Sr. Sagasta ha arrojado ya al voraz centralismo sus eternos principios sobre el Jurado; vá á darle igualmente sus arraigadas convicciones de siempre sobre el libre-cambio, y al ver que todo esto no basta, se prepara á tocar con todas sus fuerzas el Himno de Riego en el cornetín de miliciano nacional.»

El colega está en un error; el señor Sagasta no ha empezado aun á tocar el Himno de Riego con el cornetín de miliciano nacional, y mucho menos con todas sus fuerzas.

Porque de haber siquiera entonado sus primeras notas,—aunque fuese debilmente,—no quedara ya ni un voraz centralista para contarlo.

Que el Himno de Riego, no por que sea tocata vieja, deja de poseer—y de sobras—su infalible propiedad de ahuyentar á los reaccionarios de todas castas.

Y lo mismo ahuyentará á los de ogaño, que ahuyentaba á los de antaño.

Por ser los mismos perros, aunque con distintos collares.

Dicen de Madrid que en el banquete académico de jurisprudencia dado en obsequio al Sr. Romero Robledo, asistieron mas de 200 personas, y que al llegar á los brindis, dijo con su habitual *sans façon* el flamante ex-pollo, que se le había nombrado presidente *en virtud de las ideas conservadoras que representa*.

Y mediante el mismo conservador procedimiento empleado por el General para acabar con los carlistas—debió añadir—y estára en lo exacto.

*La Lucha*, al igual que el Sr. Fabra y Floreta, está conforme con el voto particular del Sr. Torres, que nadie acepta en Cataluña.

Era de esperar.

Ambos están en carácter.

## CRONICA GENERAL.

El día 1.º del corriente tuvo lugar en el Gobierno militar de esta plaza y su provincia, el consejo de guerra permanente que tuvimos el gusto de anunciar á nuestros lectores en nuestro último número.

A las 7 de su mañana y después de oída según ordenanza la misa del Espíritu Santo en la Castrense ó sea en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, se constituyó el consejo en el salón preparado en dicho gobierno al efecto, ante una numerosísima concurrencia, donde vimos diferentes individuos de la prensa y todas las clases de la sociedad gerundense, como así mismo los Sres. Jefes y oficiales

de los diferentes cuerpos e institutos de esta plaza.

El señor presidente Coronel de la 10.ª brigada de reserva D. José M.ª Olagüe y Fraile manifestó al jurado el objeto de la reunion, previo un ligero discurso en que manifestó el proceso que iba á verse y fallarse; el digno y pundonoroso Sr. Rodriguez Mesa, fiscal del mismo y del que hace justos elogios la prensa de Barcelona, solicitó la vénia de sus Señorías para informar sobre antecedentes referentes al ramo aparte que debia fallarse del tanto de culpa que en tan ruidosa causa les resulta hasta el día, á seis que lo son, Francisco Serra (á) el Relojero de Borrás, Buena-ventura Gusó (á) el Menut de Pins y José Savalls, autores y ejecutores del secuestro y asesinato del malogrado secretario del Ayuntamiento de Flasá D. José Vilar y Tomás, cuyo crimen se cometió en 17 Febrero de 1878; y como cómplices así mismo á Jaime Planás (á) el Reñoc de Flasá, Pedro Savalls y María Canet.

Acto seguido dicho señor Fiscal empezó á dar con sonora voz, lectura del espresado ramo el cual con gusto é interés fué oido por el minucioso auditorio y cuya lectura sin descansar duró hasta la una y media, mereciendo su conclusion fiscal grandes elogios tanto por sus citas, cuanto por su certeza basada en nuestra sábia legislacion penal civil en la aplicacion de sus penas.

Seguidamente y por el orden marcado se procedió á la lectura de las defensas, las cuales son dignas del celo de sus autores Sres. Perez, Iturralde Figueras, Bellostas, Narvaez y capitán Sr. Gimenez, las cuales fueron oidas con sumo gusto y en ello se ha dado una prueba mas de los grandes adelantos que en conocimientos vienen dando los dignos oficiales de nuestro ejército.

El Sr. Mesa acto seguido, pasó á la Cárcel acompañado de un piquete

#### REVISTA DE MODAS.

El sello especial de los trages del día es la sencillez, cuando menos en el aspecto, puesto que las telas y sobre todo las hechuras, no tienen nada de baratas. Es por lo tanto ocasion magnífica para lucir la muger la habilidad y gusto, que para hermanar la economía con la elegancia que tantos periódicos de modas se proponen desarrollar en ella.

Están completamente en desuso por el momento los adornos complicados. La falda en general no se adorna sino simplemente con un adorno en los bajos; poco holgadas y suben en *pamirs* arrugados, doblados ó abollados en las cadéras segun la figura de la persona, puesto que lo esencial está en saber elegir los modelos en armonia con el físico. Una periogruesa y alta no debe vestirse como aquella que es baja y delgada.

para presentar al tribunal á los acusados los cuales no alegaron nada en su favor, solo si nos lastimó oír al Relojero la amenaza que al jóven Savalls le hizo ante el Consejo y auditorio lo cual afectó en gran manera al público al ver tal osadía y descaro en un criminal de esta especie.

La penalidad que pide el Sr. Fiscal en su conclusion es, el Relojero, Menut de Pins, el Reñoc Savalls (padre) pena de muerte en garrote, y á María Canet de Savalls 17 años 4 meses y un día de reclusion temporal en toda su estension, y á su hijo Pedro, 9 años y un día de presidio y sus accesorias.

Acto seguido se despejó el salon y el consejo entró en reunion secreta cual corresponde á deliberar, siendo las 9 de la noche cuando terminó, ignorándose como está mandado en la administracion de justicia, su fallo, el cual en su dia dará el resultado que se apetece por la Ley y en bien de la Sociedad.

—Esta noche inaugurará la temporada de verano el Centro Recreativo. La brillante música de Wad-ras amenizará el acto con las mejores piezas de su vasto repertorio.

—El artículo que publicó *La Lucha* en su penúltimo número, con el epígrafe de «El nuevo gobernador» nos ha hecho muchísima gracia, pues revela una penetracion de primer orden.

Todo lo que se propone hacer el Sr. Ayuso lo adivina y dá á conocer, como si dicho señor hubiese de pensar y obrar en adelante bajo su omnimoda direccion.

No obstante en el fondo vemos una intencion diabólica, pues el tal colega ó vende á sus amigos ó quiere perder al Sr. Ayuso.

Si dicho Sr. emprende con la sinceridad que es de suponer tanto en las cuestiones administrativas como políticas la marcha que dicho periódico indica ¿que será de la comparsa

El casimir llamado de Escosia está muy en voga actualmente, se combina con raso ó seda. El traje que vamos á describir es elegante y sencillo. Cuerpo-polonesa en casimir gris de plata, la sobre falda de raso del mismo color, con pliegues á lo largo. La falda lisa corta delante se recoge detrás en varios pliegues formando *puf* que sujeta su cordon plateado. Adorna el cuerpo como si le sugetase á la falda una hebilla redonda de plata, cuello derecho bordado con una tirilla de plata así como las bocamangas. —Calza y guantes grises.—Gran sombrero de paja gris adornado con plumas del mismo color y azul celeste que sujetan un cordon de plata.

Las telas rayadas se combinan perfectamente con las lisas. Los volantes á pliegues se hacen perfectamente con los tegidos rayados: se esconde la parte clara que el andar deja ver graciosamente.

Las telas rayadas se combinan perfectamente con las lisas. Los volantes á pliegues se hacen perfectamente con los tegidos rayados: se esconde la parte clara que el andar deja ver graciosamente.

*lucheril* si se resuelven con arreglo á derecho tantas y tantas cuestiones pendientes? ¿Si la moralidad penetra en ciertas esferas, que será de aquellas aves agoreras que por ellas pululan con siniestro vuelo?

—Dice nuestro apreciable colega *El Eco*:

«Si alguna vez se ha de procurar por la reforma de las estrechas calles de esta Ciudad y por el ornato público, es preciso que no se pierda ocasion por nuestro Ayuntamiento y que no tenga ejemplar lo que recientemente se ha permitido al propietario de la casa que se ha reconstruido en la plaza del Vino.

Decimos esto por que sabemos que se están verificando importantes reformas en la casa que el Sr. Marqués de Dou posee en la calle de Ciudadanos, y sin embargo no hay señales de que se le obligue á rectificar la línea de la calle de Herrerías viejas, apesar de amenazar ruina una buena parte de la fachada.

El Arquitecto municipal y en particular la Comision de Obras de nuestro Ayuntamiento deberian ocuparse con preferencia en este asunto y determinar sin perjuicio del derecho de propiedad, la rectificacion de la indicada línea que embellecería mucho una de las calles más céntricas de esta Ciudad.»

Algo habíamos oido respecto del particular, pero nada quisimos decir hasta obtener datos positivos, por parecernos el colmo de los absurdos, que el Ayuntamiento permitiera verificar obras de refuerzo en la casa en cuestion sin obligar á su propietario al levantamiento de una nueva fachada en la parte que dá á la calle de Herrerías viejas; y no tan solo por que, ó nosotros no tenemos ojos ó *aquello* se cae de puro podrido y viejo, si que además por venir dicha fachada sujeta á rectificacion y tener que seguir la misma línea de las dos casas á ella fronterizas.

Aun esperamos en que así se hará, á fin de evitar comentarios nada favorables á los individuos de la casa grande que intervienen en obras públicas; pero de todos modos escitamos al Ayuntamiento para que mande im-

La aficion á los pequeños volantes ha hecho casi rematar la antigua moda de las faldas adornadas totalmente de aquellos. Colocados uno sobre otro, terminan detrás en un pequeño *puf* sin puntas.

Todavía no está desterrado el gracioso y alegre *Pompadour*, que en seda ó *satinetti* se usa para hermosos trages de verano se confeccionan con la falda á pliegues y la sobre falda redonda montada á pliegues al rededor del tolle y recogida primero hácia abajo y despues hácia arriba; dejándola un poco abollada, estilo *pamirs*. El cuerpo largo y en punta, las mangas estrechas y montadas muy altas á fin de dar juego al movimiento de las espaldas. Esos trages van perfectamente á las delgadas.

Para el campo y para los baños, se usarán bastante *capotas* en tela *Pompadour* parecida ó igual á los trages. Son muy ligeras, grandes y de forma saliente á fin de preser-

primir las nuevas ordenanzas municipales que, segun dicen, acaba de acordar sobre este ramo; única manera de que todos sepamos á que atañernos.

Y conste, que ponemos á disposicion del Ayuntamiento las columnas de *EL CONSTITUCIONAL* para la mayor publicidad de dichas ordenanzas, que tendremos mucho gusto en insertar gratuitamente, en obsequio á nuestros convecinos.

—Es tal el número de perros que vagan por estas calles sin llevar el correspondiente bozal y siendo ya varias las personas que han sufrido sus acometidas, no podemos menos de recordar á quien correspondia que en años anteriores, en esta época, se repartia la estrignina entre los vagamundos, evitándose con esto los sustos y desgracias consiguientes.

—A consecuencia de los fuertes calores que dias há reinan, se ha adelantado de tal manera la madurez de los cereales que son muchas las comarcas del Ampurdan donde se dá principio á las faenas de recoleccion.

—El estado de las calles que sirven de carretera reclama sérios remiendos pues raro es el día que no seamos expectadores involuntarios de que dos ó tres caballerías sufran serios resbalones y caidas que ponen en peligro su existencia.

—Tambien son varias las personas del Puente Mayor que se quejan del lamentable estado de la carretera que de ésta vá hácia Francia, pues entre la gran cantidad de polvo y los innumerables baches existentes, ocasionan á los transeuntes molestias é incomodidades que fácilmente podrían evitarse atendida la gran cantidad de grava existente.

Gerona:—Imp. de P. Puigblanquer.

var del sol. Como adorno simplemente un gran nudo al saciano, en cinta encaje, ó sencillamente tela igual con ribetes. Las sombrillas que hagan juego con el sombrero. Las de tela cruda con un nudo y colgantes de color armonizan con todos los trages.

A los niños se les confeccionan sombreros ingleses en batista blanca por la facilidad que hay en lavarlos y montarlos, como sombrero elegante para los niños es elegido el de forma grande, paja del color del vestido.

Eso es cuanto en el sin fin de modelos que se presentan ofrece mas elegancia y mas novedad.

Las próximas carreras de caballos, darán ocasion á lucirse verdaderas novedades que como de costumbre darán la vuelta al mundo. Procuraré tener al corriente á mis amables lectoras.

Mlle. Fleur d'oranger.

# ANUNCIOS

PERIÓDICO LIBERAL.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos.

La Direccion de este periódico que no perdona medio alguno de poner su publicacion á la altura de las mejores en su clase, convencida de que facilitar á los industriales, comerciantes y particulares que necesiten de la publicidad, la de sus respectivos establecimientos, géneros ó negocios, es contribuir al desarrollo y fomento de los intereses generales, como así mismo convencida de que no han de ser estériles los esfuerzos que para ello haga, ha resuelto proporcionar á todos los que necesiten de ella: la publicidad, bien sea de un servicio, bien sea de un establecimiento, bien de géneros especiales, novedades etc. con unas condiciones de economía nunca vistas.

- 1.º Al efecto, ha concedido a todo suscriptor la facultad de disponer, para un anuncio que se publicará dos dias consecutivos, de un espacio cuyo modelo puede verse al final de esta página.
- 2.º El suscriptor que desee se publique su anuncio todo el mes en dias alternados, ó bien dos semanas consecutivas, podrá lograrlo mediante el pago de **UNA PESETA**.
- 3.º Los no suscritores pagarán por un anuncio del referido tamaño, que será insertado una semana, **UNA PESETA**.
- 4.º Los que deseen que sus anuncios ocupen, doble triple, ó cuádruple espacio, satisfarán proporcionalmente lo que correspondiera por dos, tres cuatro etc. anuncios.

En las demás clases de anuncios precios verdaderamente económicos.

**D. JOAQUÍN CASTAÑERA**

LIBRE, 1, GERONA

AGENCIA DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION

DE

**DE LA ACREDITADA CASA**

**VINOS Ch. RANCOURT VINOS**

**BURDEOS**

Proveedora de SS. MM. el Rey de los Países-Bajos, Suecia, Noruega y Portugal.

Depósito de Champagne.	Depósito de los Vinos.
De la acreditada casa Henry Goulet Reims.	Verzenay (extra.) Sillery Mousseux Carte Blanche. Cremant special.

Para los pedidos dirigirse á D. José Adams, único representante en Barcelona, Pasaje Palacio, letra A.

<p style="text-align: center;"><b>SANGRE DE BUEY</b></p> <p style="text-align: center;">CRISTALIZADA</p> <p style="text-align: center;">Para la clarificacion de los vinos</p> <p style="text-align: center;">PARA INFORMES</p> <p style="text-align: center;">A</p> <p style="text-align: center;"><b>JOSÉ ADAMS</b></p> <p style="text-align: center;">Pasaje Palacio, letra A, BARCELONA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>JOSÉ ADAMS</b></p> <p style="text-align: center;">PASAJE PALACIO LETRA A</p> <p style="text-align: center;">Compras y ventas en Comision</p> <p style="text-align: center;">RECEPCION Y REPRESENTACION</p> <p style="text-align: center;">DE TODA CLASE</p> <p style="text-align: center;">DE</p> <p style="text-align: center;"><b>MERCANCIAS</b></p> <p style="text-align: center;">BARCELONA.</p>
--	--

PELUQUERO

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas y concluyendo por pelucas para Teatro: y además se encontrará también un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba. 1-90

**AGUA, ACEITE Y POMADA SILVIANAS.**

El uso continuo de cualquiera de estas tres composiciones no deja en pocos dias ni una sola cana, devolviendo al cabello su primitivo color.—Seis pesetas frasco.

**TINTURA AMERICANA**

En menos de un minuto adquiere la barba mas blanca desde el color castaño claro al negro azabache.—Seis pesetas frasco.

Se devuelve el dinero si los productos no dan el resultado que se indica (Grandes rebajas en los pedidos al por mayor.)

Depósito: Peluquería de Pagés.—GERONA.

SERVICIOS FÚNEBRES.

**GRAN DEPÓSITO DE ATAÚDES**

DE JOSÉ BARCELÓ (A) FIRETA

Subida de San Félix, 6

El dueño de este establecimiento se encarga de todo acto fúnebre tanto de dia como de noche á precios módicos. 9

**BARBERO.** Se necesita uno en la peluquería de Pagés. ABEURADORS,—1.

**SE NECESITA** un oficial barbero y un aprendiz.—Darán razon, Barbería Rosés, (Mercadal.)

**J. OLIVER**

7.—ABEURADORS—7.

Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

**AÑADIDOS Y POSTIZOS.**

ESPECIALIDAD EN SU CONFECCION.

Plaza del Vino, Peluq.º Corominas.

**Á LA CARTUJA SEVILLANA.**

J. VIDAL.—Plaza del Vino.

Gran surtido en Loza y cristalería.

**MODELO DEL ESPACIO**

que se cede gratis á cada suscriptor

DOS VECES AL MES.

**ALMACEN** Los hay para alquilar en la antigua casa BAJOS de Planas.

**DETRELL.**

Gran surtido de perfumería y bisutería.—Plaza del Vino. 8.

**Ultima novedad**

EN PERCALAS Y CRETONAS.

Juan Collell.—Esparteros.

**BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA**

GRAN NOVEDAD.

Ciudadanos, 18.

**F. CIBILS, Sastre,**

CIUDADANOS, 10

Gran surtido de géneros de estación

**CASA PARA VENDER**

Informará el Procurador D. R. Masó

Ballesterías, 31